

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPU-EST-LP-055-2022

DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

ASUNTO: Dictamen

FECHA DE CELEBRACIÓN: 15 de julio de 2022

CONCURSO: OPU-EST-LP-055-2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO: 017/2022

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

PAVIMENTACIÓN EN CAMINO CAITIME-EL PROGRESO -SEGUNDA ETAPA-, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las 13:00 horas del día 15 de julio de 2022 ocupa la Sala de Concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso del edificio Unidad Administrativa Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129; se reunieron quienes integran el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en lo subsecuente "El Comité", con derecho a voz y voto, CC. Raúl Francisco Montero Zamudio, Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Presidente Suplente de El Comité; Diego Armando Aguerrebere Espitia, Director de Inversiones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Secretario Ejecutivo Suplente de El Comité; Jehovany Torres Ayala, Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comité; Jesús Miguel Solano Morgan, Director de Atención y Asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comité, Iván Alfredo Montes Flores, Director de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Asesor Suplente de El Comité; desarrollandose en los términos siguientes:

VISTO

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la licitación pública nacional número 017/2022 para realizar la obra consistente en:

PAVIMENTACIÓN EN CAMINO CAITIME-EL PROGRESO -SEGUNDA ETAPA-, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA

Con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

CONSIDERANDO

PRIMERA. Que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la adjudicación del contrato para realizar la obra pública en comento, con fundamento en el artículo 33, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

SEGUNDA. Que el objeto de la licitación pública nacional en cita, lo constituye la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a:

PAVIMENTACIÓN EN CAMINO CAITIME-EL PROGRESO -SEGUNDA ETAPA-, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA

en conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día 29 de junio de 2022, según consta en el acta correspondiente.

TERCERA. Que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, que igualmente fueron aceptadas por la convocante para su análisis detallado cuantitativo, cualitativo y evaluatorio, fueron las siguientes:

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-055-2022

DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, con sus respectivos montos y son los siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06
2	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	\$ 28,820,496.06
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V. en A. P. con JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ	\$ 28,820,496.06
4	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 28,820,496.06
5	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 28,820,496.06
6	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06
7	CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06
8	CONSTRUCCTORA Y ARREDANDORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06
9	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06

CUARTA. En el orden que fueron presentadas las propuestas aceptadas, se procedió a su análisis a fin de determinar cuáles cumplían y satisfacían cuantitativa y cualitativamente los requisitos técnicos solicitados por la convocante

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos legales, técnicos y/o económicos solicitados en las bases de licitación, y que se observaron en el acto de apertura de las propuestas, y por lo tanto se desechan, son las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

• Calidad de la Obra	17 Puntos
• Capacidad del Licitante	12 Puntos
• Experiencia y Especialidad del Licitante	13 Puntos
• Cumplimiento de Contratos	5 Puntos
• Contenido Nacional	3 Puntos

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-055-2022

DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJACIÓN PROPUESTA TÉCNICA 10 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COSNT	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	3 Punto RECURSOS HUMANOS	5 Pto REC. ECONÓMICO	5 Pto DISCAPACITADOS	1 Punto MYPIMES	Experiencia = (6.50 Puntos)	Especialidad = (6.50 Puntos)	Cumplan Contratos (5 Puntos)	Mat. Maq. Eq. De Inst. Perm. = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)	TOTAL
1	CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	4.33 12	4.33 2	3.33 2	1.50	1.50	43.00
2	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	4.69 13	6.50 3	5.00 3	1.50	1.50	47.19
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V. en A. P. con JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00 0	0.00 0	0.00 0	1.50	1.50	31.00
4	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	2.89 8	4.33 2	3.33 2	1.50	1.50	41.56
5	CONTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	3.25 9	4.33 2	3.33 2	1.50	1.50	41.92
6	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50 18	4.33 2	3.33 2	1.50	1.50	45.17
7	CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	1.50	1.50	30.00
8	CONSTRUCCTORA Y ARREDANDORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	3.61 10	4.33 2	3.33 2	1.50	1.50	41.28
9	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	0.00 0	0.00 0	0.00 0	1.50	1.50	30.00

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; por los motivos que en las mismas se indican:

3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V. en A. P. con JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ	Puntos Obtenidos	31.00
EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTAJACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuales son mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro).			

7	CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	30.00
EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTAJACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuales son mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro).			

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-055-2022DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

9	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Puntos Obtenidos	30.00
EN LA PROPUESTA TÉCNICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA SU VALORACIÓN, A LA QUE SE ESTA LICITANDO, NO CUMPLE CON LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; No presenta el mínimo de contratos completos solicitados en las bases de licitación, que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares o de la misma naturaleza, los cuales son mínimo 2 (dos) y máximo 4 (cuatro).			

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.	43.00
2	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	47.19
3	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	41.56
4	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	41.92
5	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	45.17
6	CONSTRUCCTORA Y ARREDANDORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.	41.28

Una vez obtenido las propuestas SOLVENTES en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos

Para lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas economicas lo siguiente. no debera ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 32,022,773.40

90% Presupuesto Base: \$ 28,820,496.06

Rango: \$ 28,820,496.06 al \$ 32,022,773.40

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si estan dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE
2	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DIAZ CAMPOS	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE
3	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE
4	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE
5	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE
6	CONSTRUCCTORA Y ARREDANDORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-055-2022DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06
2	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	\$ 28,820,496.06
3	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 28,820,496.06
4	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 28,820,496.06
5	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06
6	CONSTRUCCTORA Y ARREDANDORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$ 28,820,496.06

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes, :

1	CONSTRUCTORA EMM, S.A. DE C.V.
Condición Económica Requerida:	
4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
PE-4 RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (DEBERÁ PRESENTAR COTIZACIONES DE LOS MATERIALES A UTILIZAR EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA).	
PE- 8 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (TOMAR EN CUENTA, EN LA OPERACIÓN LA UTILIZACIÓN DEL MANDO INTERMEDIO, LA HERRAMIENTA MENOR Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY). (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO MÁS LA CARTA MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EN LA PROPUESTA).	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	
PE-04. Anota Precios de Insumo diferentes a los que presenta en la cotización	
PE-08. Presenta análisis con diferentes tasa de interes	
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.	
18. La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;	
24. Si presenta los precios de los insumos y no son aceptables, es decir que no sean acorde con las condiciones vigentes del mercado nacional o de la zona o región donde se ejecutaran los trabajos, a la fecha de la presentación de la propuesta; o si presenta el mismo insumo con un diferente precio	

5	CONSTRUCCIONES HIDROPAC, S.A. DE C.V.
Condición Económica Requerida:	
4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
PE- 13 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	
PE-13. En el análisis P03S38C046, Anota actividad no solicitada en la descripción del concepto	
PE-13. En los análisis P06S02C004 y P06S02C020, Anota Maquinaria y/o equipo de construcción no necesaria para el desarrollo de la actividad	
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.	
1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases	
23. Si incluye insumos no solicitados en la descripción del concepto, o la falta de ellos si es solicitado en la descripción del concepto;	

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-055-2022

DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

6	CONSTRUCCTORA Y ARREDANDORA LÓPEZ, S.A. DE C.V.
Condición Económica Requerida:	
4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:	
PE- 12 CARGOS ADICIONALES, COMO SON:	
A. EL 3% CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	
PE-12. El resultado que anota de las operaciones aritmeticas utilizadas para el cálculo de los cargos adicionales no esta bien aplicado	
5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.	
32. Que las cantidades que resulten de los estudios, análisis, cálculos y/o tabulares de la propuesta, no sean exactamente las mismas que se utilizan en todas las operaciones de los documentos dentro de las propuestas;	

Se enlistan las Propuestas Económicas que estan comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el metodo de tasación aritmetica:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	\$ 28,820,496.06
2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE .C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 28,820,496.06
3	CONTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 28,820,496.06

TASACIÓN ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	\$ 14,342,623.82	\$ 702,418.43	\$ 5,014,950.42	\$ 888,365.56	\$ 26,952.21	\$ 3,146,296.57	\$ 723,648.21	\$ 28,820,496.06
2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 12,988,212.65	\$ 487,438.71	\$ 6,414,868.02	\$ 1,591,007.92	\$ -	\$ 2,640,079.71	\$ 723,648.21	\$ 28,820,496.06
3	CONTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 13,229,957.78	\$ 468,380.58	\$ 6,175,615.04	\$ 1,603,557.27	\$ -	\$ 2,644,096.34	\$ 723,648.21	\$ 28,820,496.06
COSTO DE MERCADO =		\$ 13,520,264.75	\$ 552,745.91	\$ 5,868,477.83	\$ 1,360,976.92	\$ 8,984.07			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	Financiamiento (E)	F=A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"	
1	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	\$0.00	\$0.00	-\$853,527.41	-\$472,611.36	\$0.00	-\$1,326,138.76	\$1,820,157.81	SOLVENTE
2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	-\$532,052.10	-\$65,307.20	\$0.00	\$0.00	-\$8,984.07	-\$606,343.37	\$2,033,736.34	SOLVENTE
3	CONTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	-\$290,306.97	-\$84,365.33	\$0.00	\$0.00	-\$8,984.07	-\$383,656.37	\$2,260,439.97	SOLVENTE

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPU-EST-LP-055-2022

DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

Una vez calificada la solvencia por el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas que fueron DESECHADAS por resultar INSOLVENTES, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez realizado la Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes, :

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DIAZ CAMPOS	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE
2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE .C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE
3	CONTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 28,820,496.06	SOLVENTE

Los criterios utilizados por El Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasacion Aritmetica, de las propuestas aceptadas por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, en el procedimiento de licitación pública nacional
017/2022 para realizar bajo la forma de contrato la obra pública consistente en:

PAVIMENTACIÓN EN CAMINO CAITIME-EL PROGRESO -SEGUNDA ETAPA-, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor del gobierno del estado de Sinaloa las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité procede a dictaminar, y

----- D I C T A M I N A -----

PRIMERA. Debido a que se presenta un empate respecto del precio ofertado entre tres empresas, y para poder llevar a cabo la adjudicación del contrato, el Comité determina que para desempatar se tomará en cuenta el puntaje obtenido por los licitantes en su propuesta técnica, siendo ganador el que obtenga el mayor puntaje, los cuales quedaron de la siguiente manera:

No.	LICITANTE	IMPORTE	PUNTOS TÉCNICOS
1	LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS	\$ 28,820,496.06	47.19
2	CONTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 28,820,496.06	41.92
3	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE .C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 28,820,496.06	41.56

SEGUNDA. Que por el criterio de desempate la propuesta con el puntaje técnico mas alto fue la presentada por el licitante

LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ en A.p. con CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. y MIGUEL DÍAZ CAMPOS

con un importe con I.V.A. incluido, por: \$ **28,820,496.06**

SON: (VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.)

Lo anterior, toda vez que una vez hecha la evaluación técnica mediante el metodo de puntos y porcentajes, y la económica mediante el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas aceptadas por la convocante, resultó ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-055-2022

DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

TERCERA. Que el orden en que quedaron el resto de las propuestas declaradas solventes por El Comité

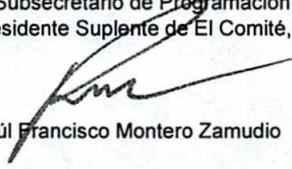
No.	LICITANTE	IMPORTE
2	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. en A.P. con EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$ 28,820,496.06
3	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES MELO, S.A. DE C.V. en A. P. con CHATOKI, S.A. DE C.V.,	\$ 28,820,496.06

CUARTA. El Presidente Suplente de El Comité, turnará el original del presente dictamen al titular de la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, a los efectos de que sirva como base del fallo de adjudicación del contrato para realizar la obra consistente en:

PAVIMENTACIÓN EN CAMINO CAITIME-EL PROGRESO -SEGUNDA ETAPA-, EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se da por concluida la reunión a las 15:00 horas del día 15 de julio de 2022 elaborándose en un juego original y firmando al calce y margen para debida constancia.

El Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente de El Comité,


Raúl Francisco Montero Zamudio

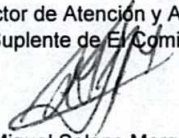
El Director de Inversiones, de la Secretaría de Administración y Finanzas, del gobierno del estado de Sinaloa, y Secretario Ejecutivo Suplente de El Comité,


Diego Armando Aguerrebere Espitia

El Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Sinaloa Vocal Suplente de El Comité,


Jhovany Torres Ayala

El Director de Atención y Asesoría, de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, y Vocal Suplente de El Comité,

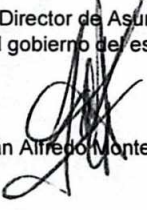

Jesús Miguel Solano Morgan.

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-055-2022

DICTAMEN TÉCNICO
FECHA: 15 de julio de 2022

El Director de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de Gobierno del gobierno del estado de Sinaloa, y Asesor Suplente de El Comité


Iván Alfredo Montes Flores

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN FORMULADO POR EL COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA, EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 de julio de 2022



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

- COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA -

CONCURSO No.: OPPU-EST-LP-055-2022

O B R A: PAVIMENTACIÓN EN CAMINO CAITIME-EL PROGRESO -SEGUNDA ETAPA-,
EN EL MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

FECHA: 08 DE JULIO DEL 2022, A LAS 12:00 HRS.

- LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS-

NOMBRE	DEPENDENCIA / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Abraham Serrano Vargas	SOP	
Maximo Leon Giron Doru	S.T. A.T.	
José Luis Garcia V.	SOP	
Hector G. GARCIA VARELA	TERCERO SOCIAL	
Gibran Melano Zuceta	SOP	
ANDRÉS INFANTE LÓPEZ	SOP	
IVON A. GARCIA GUTIERREZ	SOP	
Carlos Carr	SOP	
Raul Montero Z	SOP	